COMUNICADO CONJUNTO

La paz: un mandato imperativo e irreversible para el Estado colombiano

- *Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final de Paz (CSIVI) informó su decisión de conformación y puesta en marcha del Mecanismo Conjunto de Monitoreo Internacional de las Sanciones Propias de la JEP y del Capítulo Étnico.*
- *Las altas partes contratantes reiteran la importancia de la implementación del Acuerdo de Paz para contribuir al cierre de brechas y la construcción de una paz estable y duradera, y hacen un llamado al nuevo gobierno a avanzar en su implementación integral.*

Bogotá D.C.; 3 de julio de 2026. La Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final de Paz (CSIVI) reafirma que, el Acuerdo de 2016 sigue siendo la principal hoja de ruta para cerrar las brechas históricas que han alimento el conflicto en el país, y para construir una paz estable, duradera y con justicia social.

Durante estos cuatro años se logró el mayor avance en materia de reforma rural desde la firma del Acuerdo, especialmente en materia de tierras (779.483 hectáreas incorporadas al Fondo de Tierras; 348.514 hectáreas adjudicadas a campesinas y campesinos; más de 2,2 millones de hectáreas formalizadas y constitución de 20 nuevas Zonas de Reserva Campesina alcanzando un total de 27). La prórroga de la vigencia de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) hasta 2037 y la financiación de proyectos (264 por $550.522 millones), además del fortalecimiento del Sistema Nacional de Reforma Agraria como instancia de articulación de la política rural.

En materia de reincorporación de la población firmante se consolidó el Programa Integral de Reincorporación y del Sistema Nacional de Reincorporación, además de la primera entrega de viviendas en casi 10 años. Desarrollo territorial, fortalecimiento institucional y emisión de instrumentos normativos que materializan la implementación (cerca de 150 normas), entre otros grandes avances, al tiempo que la CSIVI preservó el diálogo, la confianza entre las partes y la bilateralidad a partir del reconocimiento constante de las dos altas partes contratantes del Acuerdo Final, contribuyendo a mantener viva la implementación integral de lo pactado.

Sin embargo, el escenario actual demuestra que los desafíos persisten y son tan profundos como las transformaciones que aún demanda el país. La violencia contra las comunidades, los rezagos en la implementación que continúan en algunos puntos, las brechas territoriales, las dificultades en la coordinación institucional; las deudas históricas con los pueblos y comunidades étnicas, las mujeres, las víctimas y las y los firmantes de paz exigen de la sociedad en su conjunto y del Estado Colombiano redoblar los esfuerzos para cumplir los acuerdos.

Resaltamos la necesidad de blindar la arquitectura institucional derivada del Acuerdo, lo que requiere la asignación de recursos presupuestales suficientes, el robustecimiento técnico y voluntad política. Por ello, instamos al gobierno entrante y a las distintas fuerzas del país a avanzar en la implementación integral. Solo mediante la consolidación de estos cambios estructurales será posible materializar la paz en las regiones históricamente golpeadas por la exclusión y el conflicto.

Por otra parte, informamos en esta, la última sesión ampliada de la CSIVI de este Gobierno, la decisión de conformación y puesta en marcha del Mecanismo Conjunto de Monitoreo Internacional de las Sanciones Propias de la JEP y del Capítulo Étnico, el cual será ejercido por la MAPP/OEA y la ONU Derechos Humanos conforme al mandato conferido por la CSIVI.

Estamos convencidos de que este instrumento es clave para potenciar la implementación integral de lo pactado, robustecer la legitimidad tanto en el ámbito local como global y, especialmente, del modelo de justicia restaurativa.

La paz no es una concesión gubernamental ni una apuesta transitoria, es un deber imperativo del Estado y un derecho inalienable de la sociedad colombiana. Cumplir integralmente el Acuerdo Final es honrar la palabra y la confianza, especialmente con las poblaciones de los lugares más apartados y afectado por el conflicto en Colombia. Asumir esta tarea de forma rigurosa y sin dilaciones sigue siendo la mayor responsabilidad compartida con el presente, y el único legado viable para las futuras generaciones: la paz.

Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final de Paz – CSIVI